



D/Dª Elisa Planas Ballus, con D.N.I. Nº 39118572B, en calidad de Administrador de Europrevén Girona S.L. Servicio de Prevención Ajeno, entidad acreditada por el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya con el número de registro SP-006/G y homologada por la Fundación Laboral de la Construcción para desarrollar y certificar actividades formativas con el número de registro 2807101186, otorga el siguiente certificado que acredita que:

**D/Dª FERNANDEZ CORNIEL, REYES ANTONIO,**  
con D.N.I. nº X3356214-P,

ha seguido con aprovechamiento el "Curso de 20 horas, PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS de la formación de segundo ciclo por oficio en materia de prevención de riesgos laborales, según el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (2007-2011)", impartido en Girona entre el 09/05/2011 y el 03/06/2011, de 20 horas de duración, modalidad presencial, con el código 11861562CAT, de acuerdo con lo establecido en el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (2007-2011).

En Girona a 05 de octubre de 2011

Fdo: Elisa Planas Ballus



SANT HIPOLIT, 14 | 17003 GIRONA  
T. 972 20 75 01 | F. 972 20 89 11  
www.europrevén.com

**Temario del Curso:**

Contenido formativo para vehículos y maquinaria de movimiento de tierras.

En la formación de segundo ciclo por oficio se detecta la existencia de una parte común (con una duración de 14 horas) y una parte específica (con una duración de 6 horas).

A) Los contenidos de la parte común son los siguientes:

- 1) Técnicas preventivas.
- Medios de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización.
- 2) Medios auxiliares, equipos y herramientas.
- 3) Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
- Riesgos.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
- 4) Interferencias entre actividades.
- Actividades simultáneas o sucesivas.
- 5) Derechos y obligaciones.
- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

B) Los contenidos de la parte específica son los siguientes (Contenido formativo específico para vehículos y maquinaria de movimiento de tierras):

1. Definición de los trabajos.

Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, «jumbo», entendedora/compactadora asfálticas, etc.

2. Técnicas preventivas específicas.

Identificación de riesgos.  
Evaluación de riesgos del puesto (genérica).  
Medios auxiliares (Útiles de la máquina o del equipo de trabajo...):  
Equipos de trabajo y herramientas:  
Riesgos y medidas preventivas.  
Mantenimiento y verificación, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.  
Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).  
Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).  
Interferencias entre máquinas. Señalización y tránsito.